

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 13 de septiembre de 2006 siendo las 18,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada.

Participa el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curacaví don Julio Sagredo Sagredo, y funcionarios de la Segunda Compañía de Bomberos de Pataguilla y doña Jacqueline Salinas, Presidenta de ORESCH.

TABLA:

- **Compra de terreno para la Segunda Compañía de Bomberos de Pataguilla.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha convocado a esta sesión extraordinaria para analizar la compra del terreno para la Segunda Compañía de Bomberos. Consulta al Concejal Madrid si conversó con don Guillermo Jiménez.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí y quedó de verlo, también conversó con el señor Jimenez don Julio Sagredo, pero algo va a aportar.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se le otorgue la palabra a la señora Jacqueline Salinas.

SEÑORA JACQUELINE SALINAS: Da lectura a una carta dirigida al Alcalde y Concejales, la cual se reproduce íntegramente a continuación:

.....

Señor Alcalde y señores Concejales: como se indicó en reunión con el Cuerpo de Bomberos de Curacaví, realizado en el Complejo de Pataguilla, cuando se pretendía cerrar la Segunda Compañía, la comunidad se ha organizado y hemos creado ORESC, para apoyar en todo lo que sea posible a la Segunda Compañía. Es por ello que estamos aquí.

En primer lugar queremos agradecer al señor Alcalde de nuestra Ilustre Municipalidad por su apoyo a esta noble campaña de apoyo a la Segunda Compañía de Bomberos de Curacaví, comprometiendo una ayuda de \$ 4.000.000.- para la compra de un terreno y la reparación de uno de los carros de la Segunda Compañía, lo que después de un año no se ha hecho dicha reparación.

Estamos aquí para dar a conocer al Ilustrísimo Concejo Municipal la prácticamente nula disposición del Cuerpo de Bomberos para atender las necesidades de la Segunda Compañía.

Sabemos que la Segunda Compañía no les origina gastos al Cuerpo de Bomberos.

- Cuenta de teléfono pagada por los voluntarios (no tienen convenio de gratuidad, el Cuerpo de la Primera Compañía sí lo tienen).
- Pago de agua igual cosa.
- Maquinista pagado por el Municipio.
- Combustible regalado por empresa concesionaria ruta 68.
- Compra de buzos comprado por voluntarios de la Segunda Compañía.
- Balizas para carro 4 x 4 compradas por voluntarios.
- Construcción de portones de acceso al cuartel donación de particulares.
- Reparación de bomba de agua hecha por voluntarios Compañía comuna de La Granja.
- Torre para instalación sirena, donación Compañía La Granja.
- Reparación equipos de radio, compañía La Granja.

¿Qué aportes a hecho el Cuerpo de Bomberos a la Segunda Compañía?.

Materiales de segunda mano, les duele en el alma entregar materiales nuevos a la Segunda Compañía, recién ahora han enviado algunos materiales nuevos después de tantos años de abandono, nos parece sospechoso que ahora hay una estrella que alumbraba a la Segunda Compañía, se acercan y se preocupan, nos parece raro, muy raro.

Desde hace a lo menos nueve años que la Segunda Compañía se le retira al maquinista para que reemplace, durante un mes, al de la Primera Compañía. Cuando éste debe tomar sus vacaciones y la Segunda Compañía queda sin chofer se queda un mes mas sin chofer cuando el de la Segunda debe tomar sus vacaciones y en este caso no hay reemplazo para la Segunda. Este hecho lo realiza el Cuerpo sin el mas mínimo asomo de preocupación por dejar a toda nuestra comunidad sin servicio de bomberos. Después de tantos años, no han siquiera visto alguna solución para este problema, nuestra comunidad no les importa.

Se ha castigado al Director de la Segunda Compañía por un año como bombero y por dos años como oficial de compañía o del cuerpo, a partir del 2 de abril de 2006. Se le aplica el artículo 33 de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos (¿de qué se trata este artículo?).

El no ha puesto en riesgo la seguridad de ningún voluntario.

No ha agredido verbal ni físicamente a ningún voluntario ni oficial.

No se ha presentado en estado de embriaguez para concurrir a algún llamado.

No ha hecho uso malicioso de dineros de la compañía ni menos del cuerpo.

¿qué ha hecho entonces?.

- Jugársela por la Segunda Compañía, consiguiendo recursos para ésta.
- Solicitar explicaciones a las injusticias que se cometen con la Segunda Compañía.

- Luchar por un terreno para la compañía y conseguir recursos, sin solicitarlos expresamente del señor Alcalde la cantidad de \$ 4.000.000.- y el ofrecimiento de arreglar el carro Belga.
- Prepararse como voluntario, participando en distintos cursos.
- Llegar a ser Director de Compañía por capacidad y méritos propios.
- Luchar por mejorar las miserables condiciones del Cuartel de la Segunda Compañía.
- Pedir al Cuerpo que se preocupe de la Segunda Compañía.

Estamos seguros que este castigo fue porque este oficial estaba “mosqueando” mucho, estaba pidiendo justicia a quienes no saben darla o no la conocen, por esto mismo no quiso pedir apelación, porque el castigo puede ser mas grave y ser expulsado, como ya le ocurrió a un grupo de voluntarios de la Primera Compañía.

No quiere dejar de ser bombero y renunciar a servir de esta forma a la comunidad. Para conocimiento de ustedes este “indisciplinado” tiene hoy un importante y confiable puesto entregado por el señor Alcalde aquí en la Municipalidad.

Solicitamos al Cuerpo de Bomberos de Cuaracaví que reconozca que aquí ha habido un error y levante el castigo impuesto a nuestro Director de Compañía señor Marcos Mardones Rojas.

El Cuerpo de Bomberos no se preocupa de lo carros de la Segunda Compañía. Se retira el carro 4 x 4 para reparación y éste vuelve en igual o perores condiciones al cuartel.

Se debiera renovar el carro de la Segunda Compañía porque ya cumplió su vida útil (20 años), pero estamos seguros que si llega un nuevo carro para el Cuerpo de Bomberos de Curacaví le será entregado a la Primera Compañía y le entregarán uno usado, con años de servicio a la Segunda Compañía. Como siempre lo han hecho, esta será otra de las medidas de equidad y justicia que aplica el Cuerpo de Bomberos.

Somos una comunidad rural con los mismos derechos de todo ciudadano de este país ¿es que acaso sus vidas solamente son valiosas?, ¿son solo sus bienes los que importan?, creemos que no y es por eso que estamos aquí.

Siempre están menoscabando a la Segunda Compañía, hasta el Superintendente los trata de “bolsa de gatos” (dicho en la cara al Director de la Segunda Compañía), ¿qué otras cosas se dirá en privado de la Segunda Compañía?, ¿cómo poder surgir si te tiran solamente sobras?.

El Cuerpo de Bomberos no siente vergüenza de tener una compañía en la forma que está la Segunda Compañía, sabe que es el cuerpo o mas directamente los comandantes los encargados del estado en que se encuentran los equipos y materiales de las compañías. Esta labor la cumplen solamente y expresamente apoyando a la Primera Compañía, al parecer no están informado que el Cuerpo de Bomberos de Curacaví tiene dos compañías.

¿Cuándo han postulado a la Segunda Compañía a la Junta Nacional de Bomberos para la adquisición de algún material?, nunca. Pero a la Primera Compañía sí. (\$ 4.674.000 para la construcción de una muralla y \$ 1.319.839 para la reparación, desabolladura, pintura de uno de sus carros).

¿Cómo es posible que el alto mando que forma el Cuerpo de Bomberos de Curacaví no haya notado que 25 minutos es mucho mas tiempo que 10 minutos para acudir a una emergencia?, ¿cómo es posible que quieran abarcar todo el territorio de la comuna con una compañía?, ¿por qué en mas de una vez han querido cerrar la Segunda Compañía?, ¿no es mas lógico implementar y apoyar una compañía rural y así dar un buen servicio a la comunidad?. Ha ocurrido en muchas oportunidades que no autorizan a la Segunda Compañía a salir a una emergencia, tiene que ser la Primera Compañía la que debe acudir y cual es su excusa, la Segunda tiene retardo en la respuesta al llamado. Comparemos: la Primera Compañía tiene una potente sirena que se escucha en todo Curacaví, además los voluntarios están dotados de radios transmisores, la Segunda en cambio, ubicada en la zona rural, tiene una pequeña sirena, de baja potencia y sus voluntarios no tienen radios transmisores, los Comandantes que tienen cursos y sus grados respectivos, ¿no visualizan estas diferencias?.

Se les recrimina a la Segunda Compañía por tener poco contingente, pues bien veamos. La comuna de Curacaví tiene alrededor de 25.000 habitantes de los cuales unos 20.000 están en la zona urbana y menos del 5.000 en la zona rural. Si la Primera Compañía tiene 60 voluntarios tendría un 0,3% de voluntarios por habitantes en la zona urbana y la Segunda Compañía con 15 voluntarios tendría un 0,3% de voluntarios por habitantes en la zona rural, ¿tenemos o no tenemos contingente bomberil?.

Años atrás se hacían campañas de recolección de dinero en cruce Los Pangüiles, los dineros recaudados se entregaban en un 70% para la Primera Compañía y el 30% para la Segunda Compañía ¿eso era equidad?. Últimamente se hizo la campaña del sobre para construir un mausoleo para bomberos y que según el Cuerpo de Bomberos era mas importante que ayudar en equipamiento a la Segunda Compañía ¿se informó cuánto fue el monto que se recolectó?, ¿ya se construyó el mausoleo?, o ¿dónde está la plata que toda la comunidad aportó?.

Se les enrostra a la Segunda Compañía que no tienen tantos llamados y por lo tanto está de mas su existencia, se quiere demostrar con todo tipo de salidas que la Primera Compañía tiene mas trabajo (¿puede el J1 trasladar pacientes que no sean bomberos?, o lo hacen para engrosar estadísticas?). ¿Es que acaso el Cuerpo se pone contento cuando hay emergencias?. Creemos que esta recriminación no tiene peso alguno. ¿Es que acaso tenemos un Ejército, la Aviación, la Marina porque tenemos que estar en guerra?. Ojala no existieran las emergencia, pero las hay y tenemos que estar preparados con voluntarios capacitados y con los equipos que correspondan para enfrentarlas.

Para llamados la Segunda Compañía debe pedir autorización al Cuerpo para poder acudir al llamado y como ellos desconfían de la veracidad del llamado demoran o no dan la salida, como ocurrió en un accidente vehicular en enero del 2005 en cruce de Santa Inés con ruta G-68, a este accidente no llegó oportunamente la Primera Compañía y no se dejó salir a la Segunda Compañía que estaba a dos kilómetros de distancia del accidente.

Aclara que las cosas del Cuerpo de bomberos las arreglan dentro de Bomberos, conocemos la problemática, la manera de resolverlas, como se financia bomberos y todo tipo de consideraciones que tienen que ver con el funcionamiento de la Institución. De manera que no le va a contestar. Le agradecería que le puedan facilitar copia de lo que se acaba de leer para poder, por cortesía, por obligación y moral contestar cada uno de los puntos, que es un rosario de cargos que hay en contra de la sede del Cuerpo de Bomberos de Curacaví.

Prácticamente da lástima después de escucharla respecto del mal trato que hay en contra de la Segunda Compañía, pero todo tiene explicación en esta vida, de manera que como lo repite no viene preparado para todas estas serie de cargos que los considera graves de la forma como se enuncian.

De todas forma él fue invitado a asistir a una reunión extraordinaria de Concejo en la cual se iba a aprobar un apoyo al Cuerpo de Bomberos de Curacaví para la adquisición de un terreno para la Segunda Compañía, en esos términos hizo él la petición a Colbún Machicura. Porque todos las propiedades, todos los bienes de material mayor que ellos lo llaman a todo lo que tiene que ver con carros bombas, de rescate, aljibes, terrenos, etc, son material mayor, y todo eso es de propiedad del Cuerpo de Bomberos, porque es el único que tiene Personalidad Jurídica, de manera que él hizo la petición como corresponde.

Ahora ese dinero viene con nombre y apellido, viene destinado tal como se pidió, para tener un terreno para poder construir un cuartel, lo que no se ha logrado hacer hasta la fecha porque nunca han tenido un terreno en el sector de Patagüilla. Han contado con un terreno en calidad de comodato, pero no les sirve porque hoy día puede ser o mañana no puede ser de bomberos.

De manera que a ellos les interesaba tener un terreno que fuera del Cuerpo de Bomberos destinado a la construcción de un cuartel para esa Segunda Compañía, y en ese entendimiento es que él ha concurrido a esta amable invitación.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces pasarían inmediatamente a ver la adquisición del terreno.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto es el aporte que como Municipio van a dar para ese terreno.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se habían comprometido cuatro millones de pesos, pero cree el aporte no tiene que tener valor porque tenemos que sacar adelante a la Segunda Compañía de Bombero. Hay que comenzar a ver estos cuatro millones de Colbún, un millón de don Eugenio Arrau quien dijo el otro día que está listo a darlo en cualquier momento.

CONCEJAL MADRID: Informa que don Guillermo Jiménez también va a dar algo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que con eso hay que comprar, construir y trasladar los bienes de bomberos. Solicita que el Concejo no diga cuatro millones porque pueden ser cinco. Primero hay que ver la manera de organizar la Segunda Compañía de Bomberos.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo que se aprueben cuatro, cinco, seis o mas millones de pesos, pero siempre y cuando se compre para la Segunda Compañía, no sabe si es mejor comprarlo a través del Municipio y dárselos en comodato, pero no está de acuerdo que quede en el aire la Segunda Compañía

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance, señala que los abogados tienen una cosa que se llama “el modo”. La donación de Colbún es modal, es para hacer el Cuartel de la Segunda Compañía, pero tal como lo explicaba el Superintendente la personería jurídica es como el Fisco chico, la personería jurídica es del Cuerpo de Bomberos de Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué propone el Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Opina que su propuesta es la siguiente: no se puedes pasar por encima de los estatutos de bomberos porque no nos corresponde, pero sí que es algo que escuchó en la carta, que la Municipalidad destine una cantidad de dinero para la Primera Compañía de Bomberos y también algo para la Segunda, pero eso iría en contra de la reglamentación del Cuerpo de Bomberos.

CONCEJAL MADRID: Solicita ordenar la discusión.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el terreno hay que abarcarlo de frentón, está oyendo la carta y esa es la única novedad.

CONCEJAL JULIO: Señala que no pueden soslayarse lo que dice la carta, le parece una gravedad, sin perjuicio que el señor Superintendente no quiera pronunciarse ahora, le parece una gravedad muy importante la voz de esa Compañía. Le ratifica un poco lo que temía, le preocupa la situación de apoyar a la Segunda Compañía de que esta situación que se describe no se siga repitiendo, que efectivamente les llegue ese terreno y les llegue esa cooperación que le están dando a ambas Compañías.

Le interesa apoyar al Cuerpo de Bomberos y a ambas Compañías y que tengan un trato completamente igualitario, entonces a la luz de esta nota se va tener que tomar alguna decisión. Entiende que esa donación es un tema hoy día verbal, no está escriturado ni nada, y perfectamente para evitarse todo este tipo de conflictos cree que esa donación pueden ir a la Municipalidad, y la Municipalidad pueda darlo en comodato con la finalidad prescrita que se instale ahí la Segunda Compañía.

CONCEJAL MADRID: Señala que ha visto muchos dictámenes de la Contraloría respecto al caso específico de los cuarteles de Bomberos, no hay inmuebles Municipales destinados a cuarteles de bomberos.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que se puede comodatar porque tampoco hay inmuebles municipales para equipos deportivos.

SEÑOR SEGUNDO COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI. Informa que bajo la tutela del Comandante está la parte operativa. Insta con el mayor de los respetos al Comité de Emergencia de Pataguilla y a los señores Concejales. Cree que cuando uno se mete a conversar sobre una Institución primero que nada debe interiorizarse como trabaja esa Institución, a través de qué mecanismo, tiene prioridades las Compañía, por qué tienen prioridades, etc.

Sugiere que primero se converse, vean por qué se están haciendo las cosas de esta forma. El Cuerpo de Bomberos tiene 65 años de trabajo en la comuna, no sabe cuántos años tiene este Comité, no sabe cuántos años tiene el Concejo. Ellos tienen las puertas abiertas para interiorizarles al Concejo la forma en que están trabajando, cómo se respetan, cómo está graduado la responsabilidad de cada persona que trabaja dentro de esta Institución. De acuerdo a eso, cuanto vean eso, lo evalúen y conozcan como es cree que con ese herramienta, con ese conocimiento podrían entrar a opinar y conversar.

CONCEJAL JULIO: Señala que en esto quiere ser riguroso. En primer lugar que las opiniones del público las escuchemos, que no les digan lo que tienen que hacer o no tienen que hacer. En segundo lugar cree que es muy malo atribuirse la representación de la Compañía cuando han habido imputaciones a actuaciones de personas que han representado a la Compañía y que tendrán que hacerse cargo, y muy bien lo dice el Superintendente que lo va a hacer a través de escritos, pero aquí nadie está atacando ni al Cuerpo de Bomberos, menos este Concejo. L único que quiere es que opere y que haya armonía y solución, y quieren apoyar esa noble causa.

Pero sí tienen ciertos deberes que están fuera de eso. El Concejo tiene que velar por aquello y hacerse cargo de las inquietudes de los vecinos, así es que ven una fórmula que efectivamente le de solución a la petición de nuestros vecinos .

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quiere señalar algo muy similar a lo que decía el Concejal Julio, entiende que el afán de esta reunión es la interacción entre estas Instituciones, la Municipalidad, el Cuerpo de Bomberos y la comunidad representada. Da por descontado que no hay malas intenciones y que todos se conocen a la perfección, porque supone que el señor Comandante de Bomberos tampoco entiende como funciona la organización de los vecinos, entonces ante eso tienen que partir desde esa premisa.

En segundo lugar, concuerda con el Concejal Julio que lo principal como Concejo es absorber la preocupación de la comunidad de Patagüilla, en función a que la Municipalidad destina recursos a ciertas Instituciones, entre ellas al Cuerpo de Bomberos de Curacaví para salvaguardar algunas falencias. Ha sido testigo de cómo está implementada la Primera Compañía de Bomberos, que es un ejemplo, un orgullo para nuestra comunidad contar con esta Primera Compañía, contra la realidad de la Segunda Compañía.

Cree que como Concejo que destina el presupuesto, la Municipalidad destina dinero al Cuerpo de Bomberos, debieran salvaguardar o tal vez potenciar mucho mas en la inversión en la Segunda Compañía para apoyar al Cuerpo de Bomberos de Curacaví en la misión de tener dos Compañías ejemplares en Curacaví.

No pueden ver a la Primera Compañía con el orgullo que les da a la comunidad y no sentir preocupación por la Segunda Compañía, por lo tanto es una obligación como Municipio atender a esa necesidad.

Acerca del terreno cree que sería muy sano poder averiguar la forma de comprar a nombre de otra Institución ese terreno, entendiendo que ha sido el Alcalde el gestor de conseguir esa plata, y poder destinarlo dentro de las posibilidades a alguna otra Institución, ya sea la Municipalidad o alguna Organización Comunitaria.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay algo que está fuera de discusión, que la Municipalidad de Curacaví exige que haya una Segunda Compañía de Bomberos, eso está fuera de discusión y cree que el Cuerpo de Bomberos está de acuerdo.

Ahora la forma es como potenciar la Segunda Compañía para que sea el centro de emergencia de todo ese sector que hoy día está hasta sin Carabineros, porque esa es la realidad, y ha ido quedándose totalmente a un lado, eso también está fuera de discusión. A Dios gracias está la plata, que no se hable de lo que va a poner la Municipalidad porque si él dice a los Concejales un millón mas o un millón menos no va a haber problemas. Que se hable del concepto y entrar de frentón a comprar cuanto antes el terreno. En el estudio de dinero tiene previsto plata para el mes de octubre, entonces habría que verlo rápidamente para comprar ahora. El problema es a nombre de quién se compra el terreno, para eso pediría un estudio a los Concejales abogados.

CONCEJALES MADRID Y JULIO: Aclaran que también del abogado municipal.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay que ver bien las cosas.

CONCEJAL JULIO: Respecto del Cuerpo de Bomberos de ambas Compañías nosotros damos cuenta de nuestra intencionalidad de aportar los fondos y de que tengan un establecimiento adecuado, la forma jurídica exacta y la responsabilidad evaluando todos los antecedentes, porque no pueden cerrar los ojos frente a lo que señala la comunidad, va a esperar también la carta del Superintendente respecto a sus descargos.

Una vez que tengan esos antecedentes cree que tienen que evaluar la fórmula que se estime mejor para el bien común. Eso van a tener que hacerlo como Municipalidad y tomar una decisión adecuada escuchando a todas las partes, desde luego también escuchando la respuesta del Superintendente, pero van a tener que tomar esa decisión porque hay recursos municipales que les van a aportar a aquellos.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que nunca ha tenido mucho acercamiento a Instituciones y Organizaciones que sean demasiados verticales, a lo mejor con este tipo de cosas está bueno que sea así, pero también hay cosas que le llama poderosamente la atención.

Cuando fue candidato a Concejal, dentro de su campaña tenía una idea que espera que algún día lo pueda concretar y cree que esa es una deuda. Decía que el balneario de Curacaví debía rescatarse. Debiera hacerse un balneario bonito con césped y bomberos debiera hacerse cargo de cobrar la entrada a los vehículos, así como en otros balnearios de otras comunas para tener una fuente de financiamiento que les sirva para tener fondos y de esa forma ser aún mas sólidos y mas grandes.

Es un orgullo para la comuna de Curacaví tener este Cuerpo de Bomberos con esa infraestructura, pero uno no puede desconocer, y son las cosas que uno no entiende viendo desde fuera, cómo una parte de este Cuerpo de Bomberos en otro lado está tan desprotegida. Se ve a simple vista, lo vemos y lo palmamos, y seguir con este tipo de conversaciones.

Recuerda haber estado una vez en el Complejo de Patagüilla, en una reunión con los mismos actores mas la comunidad y la reunión no fue una sesión agradable, no fue una reunión de camaradería, al final hubo una discusión y es lamentable que estas cosas sigan ocurriendo, y es lamentable que hoy cuando están los fondos y están los aportes para comprar algo, por una situación que no se llega a acuerdo, que no hay claridad y transparencia.

Como Concejal cree que el Concejo en pleno tiene la intención solamente de ayudar, de apoyar. Personalmente trabaja en Estación Central con bomberos, que son personas que hacen proyectos, y el otro día conversaba con uno de ellos y decía que era una lástima que bomberos haya una gran cantidad de millones que no se ganan al año en proyectos, que tienen que estar haciendo proyectos a última hora, que lata que sobre la plata y falten proyectos.

Le decía a su amigo que cuando estuvo en Curacaví haciendo su campaña conoció a una Segunda Compañía que les falta infraestructura. Entonces la intención es apoyar pero le gustaría que las dos fueran igual de bonitas. Entiende que hay un problema, sacaron a Carabineros del Control de Lolenco, cualquier persona que tenga un accidente en la cuesta, en que llegue el llamado a la comuna de Curacaví, en estos momentos hay como una media nacional que el tiempo de llegada al llamado son cuatro minutos y eso lo deben manejar los bomberos.

Sacaba las cuentas que a lo mejor bomberos de Curacaví no llega en cuatro minutos a un accidente en la cuesta pero a lo mejor la Segunda Compañía sí, y si seguimos creciendo en Curacaví a lo mejor va a tener que haber otra Compañía.

Por eso que la otra vez planteaba que como Municipio que el Alcalde debería haberse reunido con estas dos organizaciones para ir viendo y allanando estas situaciones. Ahora hay una carta y concuerda con el Concejal Julio que sea respondida, pero en su interior como vecino y Concejal de la comuna quiere que sepan que va a estar dispuesto siempre a hacer el mayor aporte posible a Bomberos porque es una gran Institución.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha ido a varias reuniones, cree que todos los Concejales están de acuerdo en potenciar la Segunda Compañía y no hay nada mas que decir.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hoy está preocupada, igual si tuviera que estar una petición del Cuerpo también estaría presente porque la idea es apoyarlos a ambos, pero hoy día les convoca a algo muy especial que es el terreno, está de acuerdo con las personas que le antecedió de poder ver cuál es la forma o la manera que ante la ley se puede ver para que esto quede para la Segunda Compañía. Está de acuerdo con lo que dice el Alcalde, que esto se vea, y para eso tienen dos Concejales abogados mas el abogado municipal para ver las instancias.

Esto no es descalificar ni el Cuerpo ni la Compañía. Ella no está aquí descalificando, solamente se está asegurando que ese terreno llegue a la Segunda Compañía porque en realidad ella también conoce el Cuerpo y la Segunda Compañía y no hay nada de equidad. Esto le preocupa, tal como los preocupa el Cuerpo de Bomberos el día de ayer o mañana les va a preocupar por cualquier aporte que como Municipalidad puedan hacer, igual está preocupada por la Segunda Compañía.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que si bien es cierto como lo manifestó el señor que los Concejales desconocen la verticalidad del mando de la compañía, a lo mejor no son tan estudiosos en ese plan, tienen tantas cosas que ver, pero le preocupa y le llama la atención y se involucra en los temas cuando está involucrada la comunidad, desde ese punto de vista los colegas han llegado al sector por la necesidad imperiosa de poder oxigenar a la Segunda Compañía, porque lo que decía el Concejal Negrete que los minutos son oros en momento de algún accidente grave, tienen ahí varias cuestiones para poder fundamentar esto como es el caso de los camiones cargados con ácidos por la cuesta, tienen accidentes en ese sector y además están desprotegidos y hay una inmensa cantidad de gente.

Lo que leyó la Presidenta del Comité le hace tomar en sus manos el compromiso de ir viendo cuestiones e ir clarificando cosas que están afectando a la comunidad en sí, o sea, aquí nuestra visión es directa es poder apoyar a la gente que vive en esa zona y que está tan lejana de la mano de Dios, como lo dicen los católicos .

Ve un abandono total de la gente que está en esa zona y cree que mas que nada en el aspecto de los jóvenes, porque un día fue donde una amiga y se dio cuenta la cantidad de juventud que anda en bicicletas, cree que también eso va a jugar un tremendo rol social, poder que los jóvenes tengan una instancia. Todos reclamamos por el alto índice de alcohol y drogadicción, la gran cantidad de madres adolescentes y si no les entregamos los espacios vamos a seguir llorando sobre la leche derramada.

Cree que independientemente que no entendamos nada como nos descalificó el caballero, que no entendemos nada de la verticalidad del mando, ella lo toma del punto de vista social, le interesa que juegue un rol preponderante la Segunda Compañía ya que así va a hacer. No tiene nada contra la Primera Compañía, todo lo contrario, pero ir a la sede la Primera es como ir al Palacio equis, e ir a la Segunda es como ir a una casa de la Carol Urzúa, esa es la diferencia muy marcada y eso le llamó la atención. Está muy de acuerdo con lo que se ha dicho en torn a la cosa del terreno.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde quieren el terreno.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es donde se pueda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay tres terrenos propuestos.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es el que quiere la comunidad.

CONCEJAL MADRID: Acota que cuál es el mas útil y mas operativo.

SEÑORA JACQUELINE SALINAS: Informa que cerca de la actual Compañía hay un terreno, cerca de la cancha de Pataguilla.

SEÑOR SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS: Acota que en aras del tiempo, porque ve que esto ha tomado bastante tiempo, como Superintendente del Cuerpo puede asegurar que con la misma confianza que Colbún Machicura les dona cuatro millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Curacaví para la adquisición de un terreno para la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía, todos saben que la Segunda Compañía tiene su radio de acción en el sector de Pataguilla, y para información del señor Alcalde, de los señores Concejales y públicos que les acompaña, él ha andado personalmente con el Director de la Segunda Compañía ubicando el terreno. El terreno ya está ubicado, incluso al señor Concejal don Emilio Madrid se le pasaron dos títulos de terrenos, que es ese el que tiene la aprobación de los voluntarios de la Segunda Compañía.

Ahora no va a entrar a explicar el estado Franciscano en que se desenvuelve la Segunda Compañía porque eso tiene una larga historia, no es el caso ni el momento ni lo va a dar a conocer. Lo único que quiere decir es que si el Honorable Concejo quiere aprobar una suma de dinero para apoyar al Cuerpo de Bomberos de Curacaví para adquirir un terreno para la Segunda Compañía de Bomberos, que lo hagan en esos términos, y el terreno va a hacer para la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía.

Ahora solicita permiso para retirarse porque tiene otros compromisos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién es el Director de la Segunda Compañía.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no está aquí. Solicita que entonces los títulos se los puedan entregar al abogado municipal.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tiene que ver en el Conservador de Casablanca porque tiene dos dudas y lo conversó con el Director Jurídico porque es un tema hereditario. Tiene que mirar el título anterior. Lo otro es que antes de proceder a cualquier cosa quiere que el Director de Obras y el Cuerpo de Bombeos, porque este es un tema operativo, le certifique que ese terreno es construible, que está fuera de la rasante, porque ahí el camino a la Cuesta Barriga tiene 25 metros para cada lado prohibición de construcción.

También hay que ver con don Waldo Pérez, que ya lo estuvo conversando con él y quedó de ver las normas, porque hay una pequeña curva, no es totalmente recto, hay una curva en la carretera.

Se compromete de aquí a la próxima sesión, después del 18, a tener mas o menos claro el tema jurídico y tener mas o menos claro con Waldo Pérez, porque él quedó de verlo porque no sacan nada con comprar un terreno y que después no puedan construir o que después Vialidad les diga que no se puede hacer la salida.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la salida la van a tener de todas maneras.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se estudie detenidamente, pero el tema es que con la compra del terreno se quiere beneficiar a bomberos y a la Segunda Compañía y a toda la comunidad, por eso que insiste en el tema que por el bien común, a cargo de la Municipalidad que representa a todo Curacaví perfectamente esa donación de Colbún Machicura puede ser modal, es decir, dirigida a la Municipalidad de Curacaví por el modo preciso que sea beneficio de la Segunda Compañía.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso hay que hablarlo, pero les puede garantizar, porque se pidió a nombre del Cuerpo de Bomberos, el acuerdo de la Sociedad Colbún Machicura fue a nombre del Cuerpo de Bomberos.

CONCEJAL JULIO: Responde que confía en el Alcalde, recordando que hay otras empresas que les pueden colaborar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vino el señor Beltrán Urenda y se comprometió con el terreno, pero hay que partir de la base de ver los títulos, él los da por descontado, pero reitera que vean primero a nombre de quien se compra el terreno.

Consulta qué pasa si la Municipalidad de Curacaví dona la plata a la Segunda Compañía de Bomberos .

CONCEJAL MADRID: Aclara que no se puede porque no tienen personalidad jurídica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo importante es que la Municipalidad lo compre.

CONCEJAL JULIO: Comenta que se puede entregar en comodato por 99 años.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se entienda un tema jurídico que es importante, en Chile no puede haber una Compañía de Bomberos separada del Cuerpo de Bomberos.

CONCEJAL JULIO: Sugiere que primero vean lo que les dice la comunidad, porque van a tener muchas mas confianza.

CONCEJALA ARCO: Consulta si puede ser una donación.

SEÑOR VOLUNTARIO CUERPO DE BOMBEROS DE PATAGUILLA: Señala que quiere hacer una suposición, que el terreno se compre a nombre del Cuerpo de Bomberos, ahora no puede ser a nombre Municipal ni de particulares, ¿podría ser una cláusula que por a) o b) se cierre el Cuartel que el terreno y la construcción quede a nombre de la Municipalidad?.

CONCEJAL MADRID: Responde que no se puede.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué lo van a cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él parte de la base con que no la van a cerrar porque la Municipalidad no va a dejar una cosa así sino que la Municipalidad va caminando para adelante y no para atrás.

CONCEJALA ARCO: Opina que si el Municipio lo compre y que se les entregue en comodato a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de todas maneras. Consulta cuánto vale el terreno.

CONCEJAL MADRID: Responde que ocho millones de pesos.

CONCEJALA ARCO: Propone que lo compre el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay una cosa que es super importante y que los vecinos lo entiendan, el ideal es comprarlo a nombre de la Municipalidad .

CONCEJAL JULIO: Opina que si el Alcalde compra el terreno lo apoyan al tiro en el tema del deporte.

CONCEJALA ARCO: Señala que concuerda con el Concejal Julio.

SEÑOR ALCALDE: Acota que acepta que no quieren nada con doña Jacqueline Astorga pero para lo otro sí.

CONCEJAL JULIO: Reitera que el Alcalde compre el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Opina que es triste que haya que negociar. Solicita al Concejal Madrid que consiga el dinero con don Eugenio Arrau.

CONCEJAL MADRID: Responde que hay problemas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que está de acuerdo que le den al Alcalde los cuatro millones de pesos para el deporte.

CONCEJAL MADRID: Reitera que hay que ver la factibilidad jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que como Alcalde, aunque le duela al Concejo, él manda las platas y los Concejales tienen que aprobarle el presupuesto.

Agrega que está totalmente de acuerdo que sino se llega a puerto con la plata de Colbún Machicura, la Municipalidad compre el terreno a nombre de la Municipalidad y se les entregue en comodato, se compromete desde ya, siempre que los Concejales le aprueben el deporte.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Alcalde por qué Colbún Machicura va a decir que no.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él se está adelantando.

SEÑORA JACQUELINE SALINAS: Informa que don Mauricio Orellana, de Planta Carena, le dijo que en caso que no se comprara el terreno por parte ellos pedían la devolución de la plata, y a su vez don esa plata se puede ocupar para la construcción.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no cuesta nada invitar a don Mauricio Orellana porque sería bueno ver eso, de todas maneras cuentan con esos cuatro millones para hacer algo bien enchado. Sabe que la Municipalidad les va a trasladar el galpón y hacer todo gratuitamente, y de todas maneras esta Compañía va a tener que cuadrarse porque a la Municipalidad le gusta trabajar en sociedad con bomberos y con todos.

CONCEJAL MADRID: Acota que antes de la discusión del cuartel o no cuartel, desde el punto de vista municipal es muy importante contar con un terreno en Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE: En eso está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere manifestar que se siente super contento que puedan haber resuelto esto hoy en el Concejo, que la comunidad de Pataguilla se va a ir sumamente tranquila y confiada que el objetivo de esta reunión se cumplió a cabalidad.

Le gustaría señalar que el día de mañana, si es que se logra cambiar de lugar a la Segunda Compañía de Bomberos de Pataguilla, está seguro que van a seguir necesitando de asegurarles los recursos para que puedan comprarse los buzos, sus casos porque por ejemplo si el 18 de Septiembre pueda desfilar la Segunda Compañía. Ahora es una lástima que se haya ido el Superintendente.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde si conoce la Segunda Compañía.

SEÑOR ALCALDE: Responde a la Concejala María Arco que sí, que cómo le puede preguntar eso. Ahora quiere decir que le interesa, porque aquí después todos son generales, que el abogado municipal con los dos Concejales abogados, tengan listo esto antes del 1º de octubre, porque el 8 de octubre está en condiciones de tener la plata, siempre que en el mes de septiembre tengan todo estudiado.

CONCEJAL MADRID: Informa que el miércoles tiene que ir al Conservador porque hay un problema de herencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese problema después lo ve porque ellos no son abogados. Informa a la señora Secretaria Municipal que ahora están completamente de acuerdo.

CONCEJALES MADRID Y NEGRETE: Solicitan al Alcalde que no se enrede el tema del deporte.

ACUERDO N° 07/09/2006:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FACULTAR A LA ADMINISTRACION PARA COMPRAR UN TERRENO POR UN VALOR DE M\$ 8.000.- EL QUE SERA DESTINADO MEDIANTE UN COMODATO A LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PATAGUILLA, ENCOMENDANDOSE AL CONCEJAL DON EMILIO MADRID BARROS QUE ESTUDIE DOS PROPUESTAS DE ESCRITURAS QUE TIENE EN SU PODER.

AL MISMO TIEMPO, SE ENCOMIENDA AL DIRECTOR JURIDICO JUNTO CON LOS DOS CONCEJALES ABOGADOS, QUE VEAN LA FORMA LEGAL DE ENTREGAR POSTERIORMENTE DICHO TERRENO EN COMODATO A LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PATAGUILLA.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 19,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.